



HOJA DE INFORMACION DE SEGURIDAD

ALCOHOL INDUSTRIAL DESNATURALIZADO AL 96%

SESION 1: IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑIA

PRODUCTO

Nombre Químico: Alcohol etílico, alcohol industrial desnaturalizado, etanol

Número CAS: 994268798

Compañía: QUIMICA RODRIGUEZ Y FLORES SAC

Teléfonos de Emergencias:

Emergencias Policía Nacional 105

Bomberos 116

Central de Emergencias Bomberos 222-0222

Escuadrón de Emergencias PNP 482-8988

Restricciones de uso: No utilizar como combustible

SESION 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación:

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con el R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) nº1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008.

F: R11 - Fácilmente inflamable Xi: R36 - Irrita los ojos R67 - La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

2.2 Elementos de la etiqueta:

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

De acuerdo a la legislación los elementos del etiquetado son los siguientes:

F

Xi



Fácilmente inflamable

Frases R:

R11: Fácilmente inflamable R36: Irrita los ojos R67: La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo

Frases S:

S16: Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar S2: Manténgase fuera del alcance de los niños S25: Evítese el contacto con los ojos S43: En caso de incendio, utilizar polvo polivalente ABC S46: En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase S51: Úsese únicamente en lugares bien ventilados S9: Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.

Información suplementaria:

No relevante.

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro



Indicaciones de peligro:

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P103: Leer la etiqueta antes del uso. P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. — No fumar. P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P312: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar. P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.

Otros peligros:

No relevante.

SECCION 3: ESPECIFICACIONES TECNICAS:

PROPIEDADES	ESPECIFICACIONES	RESULTADOS	METODOLOGIA DE REFERENCIA
GRADO ALCOHOLICO a 20°C, % Alc. Vol.	92 - 94	94° GL	CO2-GECC-I-164
CARACTERISTICAS ORGANOLEPTICAS	- Líquido ligeramente amarillo - Libre de partículas en suspensión o sedimentos	incoloro	VISUAL
SOLUBILIDAD EN AGUA	COMPLETA	COMFORME	VISUAL
Olor:	Característico		

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**4. 1 Descripción de los primeros auxilios**

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión:

En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la FDS de este producto.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No hay síntomas ni efectos retardados.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS
--

5.1 Medios de extinción:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

5.4 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

5.5 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente, sin embargo es preciso evitar su vertido ya que es un producto clasificado como peligroso para la salud y/o por sus propiedades físico-químicas.

SESION 6: MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL
--

6.1 Precauciones individuales:

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:

6.3 Métodos de recogida/limpieza:

Recoger con materiales absorbentes o en su defecto arena o tierra secas y depositar en contenedores para residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura:**7.1.- Precauciones generales**

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

7.2.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electrostáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Evitar las proyecciones y pulverizaciones. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios .

7.3.- Controles de la exposición:

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso.

SESION 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Medidas técnicas de protección:

Asegurar una buena ventilación y renovación de aire del local.

8.2 Control límite de exposición:

VLA-ED: 1000 ppm ó 1910 mg/m³

8.3 Protección respiratoria:

En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado. Filtro P. Filtro A.

8.4 Protección de las manos:

Usar guantes apropiados (neopreno, nitrilo, PVC)

8.5 Protección de los ojos:

Usar gafas apropiadas.

8.6 Medidas de higiene particulares:

Quitarse las ropas contaminadas. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7 Controles de la exposición del medio ambiente:

Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

El proveedor de los medios de protección debe especificar el tipo de protección que debe usarse para la manipulación del producto, indicando el tipo de material y, cuando proceda, el tiempo de penetración de dicho material, en relación con la cantidad y la duración de la exposición.

SESION 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia	Líquido Incoloro, volátil de olor característico.
Densidad 20°C	1.6 g/cm ³
Punto de ebullición (°C)	78-79
Punto de fusión (°C)	-114
PH	6-8
Solubilidad	Soluble en agua, alcohol metílico, éter, cloroformo, acetona y benceno.

SESION 10: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

10.1 Toxicidad aguda:

DL50 oral rata: 7060 mg/kg

10.2 Efectos peligrosos para la salud:

Por inhalación de vapores: Irritaciones en mucosas leves. Riesgo de absorción cutánea.

Por contacto ocular: irritaciones leves.

Por ingestión: Puede provocar náuseas, vómitos.

Efectos sistémicos: embriaguez, vértigo, narcosis, parálisis respiratoria.

SESION 11: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

11.1 Movilidad:

11.2 Ecotoxicidad :

11.2.1 - Test EC50 (mg/l):

Bacterias (*Photobacterium phosphoreum*) = 47000 ;mg/l

Clasificación: Tóx.

Bacterias (*Ps. putida*) = EC0 >6500 mg/l; Clasificación: Tóx.

Algas (*Sc. quadricauda*) = EC0 >5000 mg/l; Clasificación: Tóx.

Algas (*M. aeruginosa*) = EC0 >1450 mg/l; Clasificación: Tóx.

Crustáceos (*Daphnia Magna*) = EC >0 7800 mg/l; Clasificación:Tóx.

Peces = >10.000 mg/l; Clasificación: Tóxico o poco tóxico.

11.2.2 - Medio receptor:

Riesgo para el medio acuático = Bajo

Riesgo para el medio terrestre = Bajo

11.2.3 - Observaciones:

Compuesto no ecotóxico si la concentración del vertido no es muy elevada.

11.3 Degradabilidad :

11.3.1 - Test: -----

11.3.2 - Clasificación sobre degradación biótica:

DBO5/DQO Biodegradabilidad = Alta, más de 1/3

11.3.3 - Degradación abiótica según pH: -----

11.3.4 - Observaciones:Producto fácilmente biodegradable.

11.4 Acumulación :

11.4.1 - Test: -----

11.4.2 - Bioacumulación: Riesgo = -----

11.4.3 - Observaciones: Producto no bioacumulable.

11.5 Otros posibles efectos sobre el medio natural: Producto no contaminante.

SECCIÓN 12: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

12.1. Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos.

12.2. Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

12.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

12.4. Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción: No aplicable

Contacto con el aire: No aplicable

Calentamiento: Riesgo de inflamación

Luz Solar: Evitar incidencia directa Humedad: No aplicable

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2011 y al RID 2011:

Peligroso para el medio ambiente:

Número ONU: UN1987

Designación oficial de transporte de la ONU: ALCOHOL, N.E.P. (Etanol)

Clase(s) de peligro para el transporte: 3

Etiquetas: 3

Grupo de embalaje: II

Peligroso para el medio ambiente: NO

SESION 14: CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

14.1 Sustancia o preparado:

En América no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación

a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

14.2 Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

SESION 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Etiquetado

Símbolos: Indicaciones de peligro: Fácilmente inflamable

Fácilmente inflamable.

Manténgase el recipiente bien cerrado. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.



SESION 16 : OTRAS INFORMACIONES

Los datos consignados en esta hoja de datos fueron obtenidos de fuentes confiables. Sin embargo, se entregan sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o corrección. Las opiniones expresadas en este formulario son las de profesionales capacitados de Química Rodríguez & Flores SAC. la información que se entrega en él es la conocida actualmente sobre la materia. Considerando el uso de esta información y de los productos está fuera del control de la empresa., la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario.